



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 512-2016-MPP/A

Puno, 07 de septiembre del 2016

### VISTO:

La disposición del Titular del Pliego; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, la Provincia de Puno, se ve complacida con la grata visita del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego Mg. JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia.

En merito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO**, al Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego Mg. **JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA**; por su grata visita a la ciudad del Lago - Puno, Provincia y Región Puno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER**, por la labor administrativa frente a su despacho Viceministerial en favor de la Población de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.- CONDECORAR** con la “MEDALLA DE HONOR DE LA CIUDAD”, por su grata visita a nuestra provincia, como símbolo de gratitud y reconocimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Jorge Arturo Alvarez Mendoza  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

JAM/ECC  
C.c. Interesado  
Archivo

Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas  
Central Telefónica: 051 - 601000  
municipio de Puno  
@PunoMunicipio  
municipio@municipuno.gob.pe  
mppdespacho@municipuno.gob.pe